



CONCEPCIÓN, 12 de septiembre de 2024.

Nº 1089 EXENTO/VISTOS: El Oficio Ordinario N°5362 de fecha 02 de septiembre de 2024 de la Dirección de Administración de Salud Municipal; El Acuerdo del Concejo Municipal N°2560-117-2024, de fecha 12 de septiembre de 2024; el Reglamento N°1, de fecha 15 de julio de 2021, que fija el Texto Refundido, Actualizado y Sistematizado del Reglamento Interno del Concejo Municipal de Concepción; la Resolución N°7, de fecha 29 de marzo 2019, de Contraloría General de la República que fija normas de exención del trámite de Toma de Razón; el artículo 3 de la Ley N°19.880 que establece bases de los procedimientos administrativos que rigen los actos de los órganos de la Administración del Estado; y en uso de las atribuciones que me confieren los artículos 12, 56 inciso primero y 63 letra i) de la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades cuyo texto refundido, coordinado y sistematizado fue fijado por el D.F.L N°1, de fecha 26 de julio de 2006, del Ministerio del Interior.

DECRETO

APRUÉBASE Modificación Presupuestaria de Gastos de la Dirección de Salud de la I. Municipalidad de Concepción año 2024 por un valor de \$ 3.384.000.- de la siguiente manera:

SUBT	ITEM	GASTOS	AUMENTA (M\$)
21	CXP GASTOS EN PERSONAL		
02	Personal a Contrata		
	TOTAL GASTOS		3.384.-
SUBT	ITEM	GASTOS	DISMINUYE (M\$)
21	CXP GASTOS EN PERSONAL		
01	Personal de Planta		
	TOTAL GASTOS		3.384.-
			3.384.-

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE




PABLO IBARRA IBARRA
SECRETARIO MUNICIPAL

DISTRIBUCIÓN:

- Alcaldía
 - Archivo
 - AOV/PII/aag
- DDOC 1904526